		VERSIÓN	FECHA
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR		V-03	27/08/2025

PARCIAL ■	FINAL ☐	UNICO ☐

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO "CORPOGUAVIO"	NIT No.	832000171-1	NUMERO CONSECUTIVO DE DOCUMENTO	4	AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE LA DIAN	
NOMBRE CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA MUNEVAR ALONSO	C.C. No: ■ / NIT No. ☐	51823143	CONTRATO Y/O CONVENIO No.	CDP No.	189 20/01/2026	ADICIÓN CDP No. N/A
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		C.C. No.	N.A	002000.13.006.111.2026	REGISTRO No.	140 23/01/2026	ADICIÓN- REGISTRO No. N/A

* VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO $	$ 44.676.000	Aporte Corpoguavio	N/A	ADICIÓN		VALOR EFECTIVO $	$ 44.676.000	VALOR PAGADO $	$ 23.579.000	VALOR A PAGAR $	$ 7.446.000	SALDO $
		Aporte cooperante	N/A									$ 13.651.000

PLAZO DE EJECUCIÓN	6 Meses	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	26/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	25/07/2026
PRORROGA (FECHA)	N/A	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	N/A	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
				TIEMPO DE EJECUCIÓN TOTAL	6 Meses

DEPENDENCIA	JURIDICA	SUBDIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	SECRETARIA GENERAL

DESCRIPCION DE PAGO (PERIODO DE EJECUCIÓN)

SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01/05/2026 AL 31/05/2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, DEFENSA JURÍDICA Y ASESORÍA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO, EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS EN QUE LA ENTIDAD FIGURE COMO PARTE; TRÁMITES DE CONCILIACIONES, ASÍ COMO EL APOYO JURÍDICO REQUERIDO POR LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES."

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS Y/O CUMPLIDAS	% DE AVANCE PERIODO	% ACUMULADO	EVIDENCIAS Y/O ANEXOS FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.	Prestar asesoría a la Dirección General, a la Secretaría General y demás subdirecciones en temas jurídicos cuando éstas lo requieran.	Se proyectó la solicitud dirigida al Fondo de Compensación ambiental con el fin de obtener el reintegro del porcentaje correspondiente sobre los rendimientos financieros que fueran transferidos por la Corporación sobre las vigencias 2022,2023,2024 y 2025, por no atender dichos rubros al concepto de rentas propias	16,67	69,44	https://drive.google.com/drive/folders/1GpooGaclkQdOaXR6HF-AG9BuKtlWFzLA?usp=sharing
2.	Realizar conceptos jurídicos en temas relacionados con los recursos naturales y del medio ambiente y demás temas que se requieran.	Se emitió comunicación interna dirigida al grupo jurídico sancionatorio con el fin de que se aplique como directriz dentro del procedimiento sancionatorio, la entrega de todos los documentos a los investigados, específicamente el concepto técnico que sirve de base para la formulación de los cargos, esto a efectos de evitar la vulneración del derecho al debido proceso.	16,67	69,44	https://drive.google.com/drive/folders/1GpooGaclkQdOaXR6HF-AG9BuKtlWFzLA?usp=sharing
3.	Representar a la Corporación en actuaciones administrativas y/o judiciales en los casos y procesos que le sean encomendados.	ACCION DE CUMPLIMIENTO CARLOS MANTILLA Vs MADS y CARs/Al despacho con sustitución de poder del MADS; REPARACION DIRECTA PROGRESAR Vs. CARs/Proceso al despacho C. de Estado para desatar R. de apelación contra la sentencia;A.P JULIAN E. TORRES Al despacho con memorial renuncia poder Dpto de Boyacá; A.P JUNTAS ACCION COMUNAL SAN ISIDRO UBALA. 09/04/2026 Al despacho para abrir a pruebas; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO BARBARA RODRIGUEZ Vs. CORPOGUAVIO/ Continúa al despacho delTribunal Administrativo para desatar apelación de sentencia; CONTRACTUAL INMOBILIARIA DE CUNDINAMARCA/ Continúa al despacho para fallo; REPARACION DIRECTA ALFREDO BARRERA CHITIVA/ NIEGA solicitud de aclaración solicitadas por ENEL y parte demandante; CONTRACTUAL FONDO ADAPTACION Vs. CORPOGUAVIO Continúa al despacho para fallo; A.P TOMINE / Al despacho con pruebas aportadas por los municipios sobre las actividades ejecutadas; NULIDAD GUSTAVO RODRIGUEZ /Sentencia en firme, proceso TERMINADO; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ECOSIECHA Vs. CORPOGUAVIO Al despacho para sentencia; A.P RIO BOGOTA /15/05/2026 CAR Descorre traslado solicitud medida cautelar; NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO ISA INTERCOLOMBIA S.A Vs. CORPOGUAVIO Continúa al despacho para sentencia; ACCION DE CUMPLIMIENTO DEFENSORIA DEL PUEBLO Vs. MINISTERIO DE AMBIENTE Y OTROS 22/05/2026 AL Despacho con recursos de apelación contra el fallo que ordenó el cumplimiento de la Ley 2153/2021 ; PERTENENCIA CORPOGUAVIO Vs. Herederos de FELIX URREGO y otros/ Continua al despacho desde Octubre de 2025.Se asistió a audiencia de acusación dentro de investigación adelantada por el Juzgado 2 Penal del Circuito Especializado de Cundinamarca, por Daño a los Recursos naturales en contra de Fidel Antonio Peña y Juan Eduardo Bejarano; se dio Respuesta a demanda de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO promovida por la sociedad ACERIAS PAZ DEL RIO S.A en contra de CORPOGUAVIO.	16,67	69,44	https://drive.google.com/drive/folders/1GpooGaclkQdOaXR6HF-AG9BuKtlWFzLA?usp=sharing
4.	Apoyar a la Secretaría General en la respuesta a derechos de petición, Acciones de tutela y demás requerimientos necesarios..	Se dio respuesta a ACCION DE TUTELA promovida por Elvira Carmen Aparicio en contra del municipio de Gusca por exención de Impuesto predial; Se remitieron pruebas al Consejo de Estado dentro de ACCION DE TUTELA promovida por Ludwing Mantilla en contra de autoridades ambientales por supuesta violación a Derecho de Petición.	16,67	69,44	https://drive.google.com/drive/folders/1GpooGaclkQdOaXR6HF-AG9BuKtlWFzLA?usp=sharing
5.	Atender de manera oportuna los trámites que le sean asignados a través del aplicativo del Sistema de Información Documental de la Corporación Autónoma Regional del Guavio “CORPOGUAVIO” – SIDCAR y en el correo institucional.	Se realizó la revisión diaria de los correos institucionales, direccionando a atención al usuario, desde el correo de notificaciones judiciales los que corresponden a otras áreas.Se dio respuesta oportuna a todos los trámites asignados a través del sistema de gestion documental; Igualmente, se mantuvo actualizada la Plataforma e-kogui de la Agencia de Defensa jurídica del Estado	16,67	69,44	

	VERSIÓN	FECHA
INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR	V-03	27/08/2025

PARCIAL [x] | FINAL [ ] | UNICO [ ]

NOMBRE DEL CONTRATANTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO "CORPOGUAVIO"	NIT No.	832000171-1	NUMERO CONSECUTIVO DE DOCUMENTO	4	AUTORIZACIÓN DE NUMERACIÓN DE LA DIAN	
NOMBRE CONTRATISTA	SANDRA PATRICIA MUNEVAR ALONSO	C.C. No: [x] NIT No. [ ]	51823143	CONTRATO Y/O CONVENIO No.	CDP No.	189 20/01/2026	ADICIÓN CDP No. N/A
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL		C.C. No.	N.A	002000.13.006.111.2026	REGISTRO No.	140 23/01/2026	ADICIÓN- REGISTRO No. N/A

* VALOR INICIAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO $	$ 44.676.000	Aporte Corpoguavio	N/A	ADICIÓN		VALOR EFECTIVO $	$ 44.676.000	VALOR PAGADO $	$ 23.579.000	VALOR A PAGAR $	$ 7.446.000	SALDO $	$ 13.651.000	
		Aporte cooperante	N/A											

PLAZO DE EJECUCIÓN	6 Meses	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	26/01/2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	25/07/2026
PRORROGA (FECHA)	N/A	TIEMPO DE SUSPENSIÓN	N/A	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
				TIEMPO DE EJECUCIÓN TOTAL	6 Meses

DEPENDENCIA	JURIDICA	SUBDIRECCIÓN A LA QUE PERTENECE	SECRETARIA GENERAL

DESCRIPCION DE PAGO (PERIODO DE EJECUCIÓN)

SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01/05/2026 AL 31/05/2026 CUYO OBJETO ES "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, DEFENSA JURÍDICA Y ASESORÍA A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL GUAVIO CORPOGUAVIO, EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS EN QUE LA ENTIDAD FIGURE COMO PARTE; TRÁMITES DE CONCILIACIONES, ASÍ COMO EL APOYO JURÍDICO REQUERIDO POR LAS DIFERENTES SUBDIRECCIONES."

No	OBLIGACIONES DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	ACTIVIDADES Y TAREAS DESARROLLADAS Y/O CUMPLIDAS	% DE AVANCE PERIODO	% ACUMULADO	EVIDENCIAS Y/O ANEXOS FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
6.	Participar en las reuniones para los cuales sea asignado en la sede de la Corporación o fuera de ella para tratar temas jurídicos en los que deba intervenir	Se participó en reunión con la SGA con el fin de contar con los argumentos sufiencientes para la justificación de la imposición de sanciones en procedimiento administrativo sancionatorio de carácter ambiental, relacionada con la sociedad APR; Se participó y dio culminación a las clases realizadas por la ANDJE en el marco del Diplomado de Gerencia Jurídica Publica, con la acreditación de la totalidad de las clases exigidas, así como la presentación y aprobación de las evaluaciones;	16,67	69,44	https://drive.google.com/drive/folders/1GpooGaclkQdOaXR6HF-AG9BuKtlWFzLA?usp=sharing
7.	Prestar el acompañamiento y apoyo a las demás metas y actividades de la entidad.	Se dio respuesta al 2 promiscuo municipal de Puerto Inírida, Guainia, en relación con una solicitud de embargo.	16,67	69,44	https://drive.google.com/drive/folders/1GpooGaclkQdOaXR6HF-AG9BuKtlWFzLA?usp=sharing
8.	Apoyar al Comité de Conciliación de la entidad	Durante el presente periodo no se realizaron reuniones al interior del Comité de Conciliación	16,67	69,44	
9.	Las demás que en ejercicio del contrato de prestación de servicios le sean asignadas, siempre y cuando estén dentro de su conocimiento.	Se continúa asistiendo a las clases programadas para los apoderados defensores del Estado, dentro de las cuales se acredita la asistencia a "Adecuada motivación de los actos administrativos" "Liquidación de daños en la jurisdicción contenciosa administrativa" "Cómo interrogar a un testigo sin morir en el intento?" "Derecho de Petición"	16,67	69,44	https://drive.google.com/drive/folders/1mTu9NG_U2BMlQql23ieaGjp2YG6enozW?usp=sharing
10.	Cumplir con los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, los aportes por concepto de las contribuciones parafiscales se efectuarán conforme a lo previsto en las normas aplicables que regulan la materia.	Se realizó el pago de los aportes al sistema de seguridad social correspondientes al mes de abril de 2026	16,67	69,44	

El anterior informe se hace dando cumplimiento a la resolucion No. 1567 de 2025

El Contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de aporte obligatorio al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensión que presento en este pago corresponde a los ingresos del Contrato No: 002000.13.006.111.2026 (anexar soportes) de acuerdo a los porcetajes establecidos legalmente.

"El contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte que se presentan cumplen con los requisitos establecidos para el cumplimiento a la ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, para efectos de dar aplicación a las deducciones establecidas en la misma ".

El Contratista certifica bajo la gravedad de juramento, que para el desarrollo de las actividades ejecutadas en el presente contrato SI___ o NO_X_ ha contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos, de acuerdo con lo establecido en el articulo 383 del Estatuto Tributario y el articulo 1.2.4.1.6 del decreto 2250 del 29 diciembre de 2017.

OBSERVACIONES

**** FIRMA DEL CONTRATISTA**

Nombre del Supervisor	YESID YOVANNI ORTIZ RAMOS
Cargo / Función	Secretario General
Fecha de expedición	1/06/2026
FIRMA SUPERVISOR :	

* Para el caso de convenios el valor total del convenio - Discriminando los aportes de cada una de las partes.
*Para caso de Convenios este informe tendra validez sólo con la firma del Supervisor .
*Para el caso de convenios anexar formato de distribución presupuestal